



ACERALIA
Corporación Siderúrgica, s. a.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunica el siguiente hecho:

Que el día 24 de diciembre de 2001 se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio correspondiente al pago del dividendo a cuenta a cargo del ejercicio 2001 con el siguiente texto:

***“ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A.
Pago de dividendo a cuenta del ejercicio 2001***

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2001, ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A. abonará a cada una de las acciones en circulación (números 1 al 125.000.000, a.i., CÓDIGO ISIN ES0138991015), un dividendo a cuenta del ejercicio 2001 de 90 Ptas. (=0,54091089 euros) brutas por acción, con retención fiscal del 18%, por lo que resulta un importe neto de 73,8 Ptas. (=0,44354693 Euros) por acción.

Estos pagos tendrán lugar el próximo día 2 de enero de 2002 y quedan domiciliados en el BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

*Madrid, 20 de diciembre de 2001
El Presidente del Consejo de Administración”*

Madrid, a 26 de diciembre de 2001.

El Secretario del Consejo de Administración
D. Francisco Pérez-Crespo Payá